EL SUSCRITO REVISOR FISCA DE
FRACTTAL COLOMBIA S.A.S.
NIT 800.856.723-5
CERTIFICA QUE:

BAJO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO G LEY 828 DE 2003

De acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 828 de 2003, CERTIFICO Y DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la Compañía **FRACTTAL COLOMBIA S.A.S.** ha efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide a los (10) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de la Compañía.

ALEJANDROMORENOGALVIS
RevisorFiscalde FRACTTALCOLOMBIAS.A.S.

C.C. 1.032.417.144
TP 1734G6-T
Miembro de Business Advisory Consulting S.A.S.